

SUSCRIPCIÓN

Resumen de precios... España: un mes... 1,50 ptas... Provincias: trimestre... 5... Portugal: idem... 7,50... Unión postal... 10... se devuelven los originales... DIRECCIÓN TELÉGRAFICA... ES LIBRE... Redacción y Administración, Huertas, 22... Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 pta... Línea en cuarta idem... 0,50... Comunicados... a precios... especiales... Teléfono número 8.877... PARRADO 654... Número suelta, 5 ct

En paz y en paz

Ha sido un espectáculo consolador y hermoso. España no está muerta, ni dormida siquiera. La savia circula vigorosamente y anima todavía el viejo tronco.

España ha comprendido que es en la administración local, en el régimen de las provincias y los Municipios, donde radican los más fundamentales problemas de la vida política y social, y donde, por tanto, han de reñirse las más rudas batallas.

Por lo mismo, ante la proximidad de las elecciones provinciales, España se ha conmovido, España se ha agitado, y todos sus elementos vitales, todas sus fuerzas vivas, todos sus intereses, con frecuencia encontrados por la naturaleza misma de las cosas; toda la energía nacional que no se circunscribe, que no puede dejarse aprisionar en el estrecho retablo de los partidos políticos militantes, eligen candidatos para buscar en noble oposición y en patriótica contienda el triunfo; para bien del país, de sus respectivos principios y soluciones.

Pero ¿qué estamos diciendo, qué sueño es este, qué realidad guía nuestra pluma, de qué país hablamos?

No; desgraciadamente las cosas pasan en España de distinto modo. Una buena parte de las vacantes de diputado provincial—escríbase *La Época*—se ha provisto por el artículo 29 de la ley Electoral; es decir, sin votación y sin lucha, por la armonía entre todos los elementos actuantes en la vida pública de cada distrito o de cada provincia. Y el fenómeno no se ha producido sólo en circunscripciones rurales; sino también en circunscripciones principalmente urbanas. Y el hecho se ha dado más o menos en todas las regiones de España.

Quiere ello decir que en la mayor parte de España no hay la lucha política, la contraposición de ideales o de intereses políticos indispensable para que no se pueda aplicar el artículo 29. Este es el primer hecho que nos muestra de una manera inequívoca la jornada de ayer por este aspecto.

¿Es que en los distritos o en las provincias donde no ha sido posible aplicar el artículo 29, hay aquella verdadera lucha política, aquella contraposición de intereses y de ideales políticos que necesita para afirmarse el colegio electoral?

Ha aquí la triste realidad, agravada todavía por el hecho de que nuestros gobernantes y sus órganos oficiales y oficiosos proclaman jubilosamente semejante escándalo y estiman que tamaña vergüenza del régimen representativo es una manifestación de su fuerza, prueba de la unidad de miras del país y de una paradisíaca y envidiable situación política y social.

Porque ello es tremendamente aterrador, como mal esencial y como síntoma, y hace pensar en la espantable frase, con dejos de sentencia, de aquel ministro inglés que nos consideraba un pueblo moribundo. A la paz y a la quietud de los sepulcros, a la inmovilidad y al silencio de la muerte, sólo interrumpido por el roer de los gusanos; a la indiferencia y al encogimiento de hombros de la opinión se le llama armonía de los intereses, y se llama comunidad de miras nacionales a los mudos mientes de Gobernación, al contubernio de los cacicatos y al acuerdo de los Comités, unidos más que por los dictados del cerebro por las exigencias de otras vistas menos nobles. ¿Para qué discutir estas cosas que nadie desconoce y de que nadie duda?

¡Oh España! Eres un vasto cementerio en tre cuyas interminables filas de tumbas se mueven tus políticos, que son tus sepultureros. Y para que nada te falte, en medio de tus instituciones políticas, se levanta avasallador y dominante el artículo 29 de la ley Electoral, no con aquel carácter previsor y excepcional que la ley quiso darle y que la necesidad de asegurar la representación justificó desde el momento en que se declaró función el sufragio, sino con carácter tan absoluto, tan normal, que, *La Época* lo dice, tiende a hacer y hace perfecta mente inútil la apelación a los comicios.

¿Y para qué seguir? Tiene razón el poeta: ¡Montón de carne lasciva sobre un espíritu muerto!

AL VUELO

El Sr. Rodríguez Yllarino, ha presentado a 150 republicanos que se pasan al partido liberal.

Y el conde de Romanones, como es natural, en un discurso se congratuló de esta adhesión valiosa.

No sabemos el gesto que pondrían los otros prohombres del partido.

Porque esos flamantes monárquicos estarán ahora en auge con el conde.

En política, los que medran suelen ser por lo general los que más se cambian de camisa. Y esos republicanos han visto claramente el juego que se da hoy en todas las fracciones.

El Rey de Grecia tropieza con dificultades para formar el nuevo Gabinete.

El cargo de ministro no quieren aceptarlo varios señores en aquel país.

Con que el Monarca griego pide a España una remesa de políticos, solución al conflicto.

Por aquí tenemos con exceso hombres ministrables.

Y que ya sabemos que aceptan el cargo sin escrúpulos.

ANTE EL ESCENARIO

Coliseo Imperial. Las fraguas.

La nueva producción teatral original del señor Prada, que se estrenó ayer tarde en el Coliseo Imperial, agradó mucho a la concurrencia.

El autor ha escrito un intenso drama realista, en el que, aparte de algunos detalles que los actores acentuaron bastante, buscando el fácil aplauso del público, hay en la obra interés y emoción, pintura de caracteres y de ambiente y una tesis expuesta con claridad y atrevimiento.

La fábula, un tanto convencional, desarrollada en los moldes y en la técnica chechegaraysca, llega a interesar, a producir efectos.

No es, pues, *Las fraguas* obra de un innovador.

Un drama más, que, escrito por un autor joven, revela habilidad y maestría.

El realismo en la escena creemos que es otro, y el desentene fatal de *Las fraguas*, no solamente es de relumbro sino de fácil efecto.

En la interpretación, la señora Mesa dió vida al personaje central, una "duquesa activa" y orgullosa a ratos hu manitaria y generosa otras veces, no del todo definida su carácter; muy acertados los señores Billaín y Aguado; abusando del "clatigüillo" el Sr. Soto; y justos y bien, como siempre, el Sr. Alverá, inteligible actor; la señora Espejo y los señores Torres y Tobias.

La señora Solís confundió el acento galatib con el que se habla en las Repúblicas del Plata.

Al finalizar los dos actos de *Las fraguas*, el autor se presentó varias veces en el palco escénico.

Después del estreno se reprizó el lindo diálogo de Benavente *El susto de la condesa*, admirablemente interpretado por la señora Striz y el Sr. Alverá.

El público aplaudió con entusiasmo la obra y a los intérpretes de la misma.

DE LA POLÍTICA

OYENDO A DATO

El presidente del Consejo, en vista de que se han constituido Juntas de Subsistencias para el aforo y estadística del trigo en Valencia y Santander, y teniendo en cuenta que en Palencia, por iniciativa de los gremios, éstos y el Ayuntamiento pagarán la diferencia entre el precio antiguo del pan y el actual, y no olvidando que este último Municipio ha acordado elaborar el llamado «pan de pobres», que se expedirá a 35 céntimos el kilogramo, nos manifestó esta mañana que D. Alfonso había firmado un decreto creando las Juntas provinciales que cooperarán con la Central en los trabajos de organización del Centenario de Cervantes.

A continuación nos dijo que el jefe del Estado y su familia continúan muy bien en Sevilla, y que el jueves, a las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros, en vez de hacerlo mañana, día en que no podría asistir el general Echagüe, que como nuestros lectores saben, permanece en el campo dedicado a estudiar altas cuestiones relacionadas con la defensa nacional.

El Sr. Bergamín visitó esta mañana al presidente para ocuparse de la marcha de los asuntos electorales en Melilla.

Muétrase el Sr. Dato muy satisfecho por la unión de conservadores y liberales en muchas

provincias, así como por el escaso movimiento (frase textual) que hasta ahora se nota en el campo republicano.

Refiriéndose el jefe del Gobierno a las manifestaciones del Sr. Junoy relacionadas con la implantación de las zonas neutras por decreto, dijo: «Yo no he asegurado tal cosa refiriéndome a un proyecto alguno definido. Lo que manifesté al Sr. Junoy y ahora repito es que si el interregno fuese más largo de lo que esperamos, debido a circunstancias que no hemos de apreciar ahora, trataríamos de implantar por decreto los proyectos que juzgásemos indispensables. Pero, todo cuanto se diga ahora huelga, por no saber en qué fecha han de reanudarse las sesiones».

En Mayo, para leer los presupuestos—siguió un periodista—¿se leen cuando funciona el Parlamento; pero no es forzoso hacerlo cuando las Cortes han interrumpido con anterioridad sus tareas.

De todos modos—terminó diciendo el señor Dato—pasadas dos semanas se podrá apreciar la situación, y sabiendo a qué atenernos, concretar algo.

Esto, traducido al castellano, quiere decir que el Gobierno hará lo que le dé la gana, y que por ahora se halla muy bien de espaldas al Parlamento, repartiendo migajas a los pedreguños y viviendo con la complacencia de una Prensa que enmudece durante aquellos instantes en que podría ser más brillante y fructífera su actuación en pro de los intereses del país.

ARTE Y ARTISTAS

Un verdadero acontecimiento ha constituido el estreno de la ópera *La Corte de Faraón*. El sábado y domingo se llenó el teatro y el público salió muy satisfecho de las representaciones, que han constituido un éxito brillantísimo para artistas y empresa.

La obra se presenta con el mismo decorado, atrezzo y vestuario que en *Esclava*, y la interpretación en nada tiene que envidiar a la de aquel teatro.

Antonia Arrieta hace una «Lola» estupenda; Bianquita Rozas, en los cuéplis de *ahí va*, produce un delirio; Vela, una *farasana* descacharante; y de ellos, Gonzalito, Uliverri y Reober. Ontiveros debía aprenderse mejor el papel y no *asirrahna*; tanto con detalles de muy mal gusto.

La *Corte de Faraón*, que se pone todos los días, dará muy buenas entradas y muchas pesetas.

La situación en Portugal

Ministro dimisionario.—Contra la dictadura.

Lisboa, 8.—El ministro de Hacienda dimisionario, Sr. Galhardo, ha expresado la opinión de que, para evitar la guerra civil y la anarquía en la República lusitana, es necesario constituir un Gobierno de concentración nacional, que cuente con el apoyo de los partidos todos, o bien que el Ministerio actual se avenga a colaborar con el Congreso convocado en estas extraordinarias circunstancias.

Como se ha dicho, el Congreso democrático se reunirá el día 14. Dos son las soluciones que examinará. Una consiste en derribar al Gobierno por medio de las elecciones. Si esto se acuerda, el partido, aunque haciendo constar su protesta contra la dictadura, irá a las urnas en la fecha señalada y previa una activísima campaña de propaganda. Si esto no se decide, se acordará la abstención electoral, y que las actuales Cámaras, considerándose el veradero Poder legislativo, sigan reuniéndose donde y como puedan, con lo cual se daría el caso singular de un país con dos Parlamentos antagónicos.

En la calle de la Industria, de Lisboa, ha habido dos fallecimientos por peste neumónica.

Fuego a bordo

París, 7.—La Compañía Transatlántica ha recibido del Lloyd un telegrama anunciando que a las seis y media de la mañana se había declarado un incendio a bordo del trasatlántico *Touraine*, a 800 millas de El Havre.

Varios vapores están a su lado prestándole auxilios, entre otros se señalan el *Rottadam*, el *Arabie*, el *Swanmore* y el *Cornishman*.

En las Centros marítimos se anuncia que los pasajeros y tripulantes del trasatlántico *Touraine* están todos fuera de peligro.

A TODO AVENTO EN TONO DE ELEGIA

El momento de llevarse a cabo la inhumación solicitó la no aplicación de la misma, como se ve en la fotografía que acompaña a este artículo.

En las tierras de Cuba, y en circunstancias que rodean el suceso de aureola trágica, murió el patrio Eugenio Mañach, presidente de esa institución grandiosa llamada Centro Gallego.

Mañach era del barrio tenaz y consistente de los conquistadores. Su espíritu tenía lumbres solares y su cerebro daba reflejos espléndidos en cada una de las múltiples aristas de su saber enciclopédico, que tanto le sirvió para ser un gestor al frente del Centro. Pero bien las pagó al dar su vida luminosa por la hermandad regional.

Un día, el de su muerte, Eugenio Mañach acudió a presidir una sesión privada de la directiva del Centro.

En la reunión se encendieron las llamas de las pasiones y chocaron bravamente las palabras, en redá disputa. Y Mañach, vehemente como un meridional, se encarió y puso en la discusión todo el fuego de su temperamento. Y en mitad del debate, entre el blandir de las iras heridoras, entró la batahola de los apóstrofos violentos, el corazón de Mañach se rompió.

Y hubo el sordo ruido de su cuerpo contra el pavimento. Y hubo una consternación inmensa en los circunstantes, mientras uno de los contendientes de Mañach caía también bajo un ataque cerebral.

Mañach se retiró de la reunión en estado preagónico. Horas después falleció en su domicilio, rodeado de los suyos, que de lloraban desolados.

Mañach, que era de los nuestros, que se entregó con alma y vida a Acción Gallega, cuando hace ahora dos años la palabra relampagueante de Basilio Álvarez sacudía realmente la entraña de los gallegos emigrados en Cuba; que acompañó al cura de Beiro en su peregrinación a través de la isla; que tejó, para presentar al ingente orador en una asamblea, el tapiz maravilloso de un discurso que lo consagró maestro de oratoria, fue elegido presidente del Directorio que la Liga constituyó en la Habana.

Y al frente de ese Comité, su labor sólo mereció elogios, únicamente tuvo los aplausos de los gallegos.

Tan acertada fue, que el Centro Gallego, la inmensa hermandad gallega, se consideró en el caso de elevarlo al supremo puesto; le otorgó la más plena confianza; al entregarle el codiciado y honorabilísimo cargo.

Hubo en la elección, horas de fiebre y momentos de rudo encuentro. Los bandos se combatieron con verdadera saña.

La lucha siguió luego, implacable y violenta. Y el Centro, durante la etapa presidencial de Mañach, sufrió bandazos espantosos; se vió precisado a resistir el golpeo furibundo de las ambiciones en perpetuo y tremendo chocar.

Y cuando, por cansancio, por agotamiento, los bandos daban de mano a rencillas y olivaban triquiñuelas de amor propio y hasta se criticaban codicios en aras de una concordia bienhechora, he aquí que el último disparo de la guerra cruenta mata al caudillo.

Y sobre su cadáver caliente se vuelca el turbión de los ditirambos. Y se acaban definitivamente las encamadas batallas. Y con la paz llega un magnífico resurgir del Centro. Y para el muerto insigne hay honores regios.

Un acuerdo unánime manda colocar su estatua en la gran esalera del palacio social, portando en su diestra un reglamento con este rótulo: «Honradez y democracia»; otro acuerdo ordena que el pabellón que se construye en La Benficia se llame de Eugenio Mañach.

Acaso quienes le combatieron en vida hubiesen razón. Pero lo cierto, lo plenamente verdadero es la sinceridad de Mañach.

Tan completa fue, que, volteando en torno al error que le trajera la enemiga de algunos paisanos y consocios, llegó a él la Seca y golpeó su corazón, para que lo cardíaco manchase bellamente la tragedia.

Con absoluta lealtad, una confesión; ésta: Para la Liga Acción Gallega, el encumbriamiento de Mañach a la presidencia del Centro fué perjudicial. Porque allí llevó el fuego de su alma y el caudal de sus energías. La Sociedad absorbía entera la vida del eminente jurista, consulto, y el asunto capital, la rotura de grilletes, quedaba en su actividad relegado a segundo término.

El núcleo de potentes voluntades y deslumbradores cerebros que, presididos por Mañach, formaron el Directorio de Acción Gallega en Cuba; Cabanillas, ese poeta fuerte y amargo, con látigos de sierpes en sus versos demolidores; Solleco, «Fray Roblaño» y Manuel Vázquez Gutiérrez, escritores de enjundia y de mascu-

lidad bien marcada; Berrido; Afel y tantos otros luchadores de probados bríos; Mercedes Vieito Bouza, la cronista de suprema delicadeza y de fervores delirantes cuando miró para su tierra; Horta, el publicista concienzudo, el buceador pacifista entre las obscuridades de la Historia; Cortiñas, el presidente interino del Centro; García, el delegado que la más importante Sociedad del mundo envió con los restos de Mañach; los hermanos Rodríguez Santos, que tanto significan en la colonia... todos aquellos que constituyen el Estado Mayor del agrarismo celta en Cuba, saben bien cuánto importó a la causa de Acción Gallega el entusiasmo de Mañach por el Centro.

Basilio Álvarez, que profesaba al muerto un afecto fraterno, se dolía de la derivación que diere a sus energías. El cronista oyó mil veces la lamentación del abad de Beiro. Y éste no se explicaba el porqué de la brege cruenta de los bandos que dividían el Centro. Porque de su paso por la isla, recuerda siempre, al evocar los laudes de la raza cuando su palabra iba a la fibra emotiva de la raza, la comunidad de anhelos que unía a los gallegos.

Y justo es declarar que en la litis de patriotismo de aquellos días, la figura prestigiosa de Angel Barros, presidente a la sazón del Centro, se destacaba en alto relieve por su adhesión al ideal con que Basilio Álvarez evangelizaba.

Representando al Centro Gallego de la Habana en el entierro de Mañach estuvo en La Coruña el senador D. Justo Martínez.

Creyéndonos un principio la Directiva del Centro que su presidente honorario, el Sr. Martínez, no podría aceptar la representación y cablegrafía a Basilio Álvarez para que la llevase.

El abad de Beiro estaba dispuesto a cumplir la triste y honrosa misión, y hubiera hecho acto de presencia en el sepelio si la aceptación del Sr. Martínez no le relevaba del encargo.

Unión Orensana, tan gallardamente patriótica, tan acentuadamente agraria, dará nuevas pruebas de su acendrado amor a la santa causa de que es verbo Basilio Álvarez. Unión Orensana, sabrá acusar, como siempre, con actuación eficaz, su entusiasmo por la Liga.

Y con ella, todas las entidades regionales: Solidaridad Pontevedresa, Legionarios de Acción Gallega, Alianza de Villamarín, Ferral y su comarca; Hijos de La Estrada, etc., etc.

La lucha entró ya en períodos de asalto. Y más que nunca se precisa el esfuerzo en bloque, la acción colectiva, el impulso arrollador de la falange compacta.

Ya descansan los huesos del infatigable luchador en su muy amada tierra gallega.

Sobre su tumba llovieron homenajes de admiración, de respeto y de gratitud.

Con ellos vaya este humilde tributo de Acción Gallega al gran patrio, que llenó su vida gloriosa con el ensueño perenne de ver trocadas en realidad las estrellas que esculpía Cabanillas para himno de la raza.

¡A la gloria, a la gloria, a la gloria, hagamos rebrillar...

Repose en paz el buen hermano de Galicia.

Manuel Lustras Rivas.

Telegramas de la costa

El incendio del Tifis. ALICANTE, 7.—Se ha restablecido la normalidad en los muelles, habiendo sido sacado del puerto el vapor belga *Tifis*, que continúa ardiendo.

Lo han sacado dos lanchas de vapor pesqueras.

El cañonero *Ferrol* iba delante, por lo que pudiera ocurrir.

Cuatro barcasas cargadas de arena, con treinta hombres, intentan apagar el fuego.

En el caso de no conseguirlo, se supone que el *Tifis* será echado a pique.

El vapor incendiado queda fuera del puerto entre el contramuelle y la estación de Murcia.

La operación ha sido presenciada por numeroso público; que invade el muelle y los pasadizos de los Mártires y Canalejas.

El trasatlántico *Infanta Isabel*. VIGO, 8.—Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor *Infanta Isabel* con 1.196 pasajeros, de los cuales han desembarcado 409.

Durante la travesía fallecieron Agustín Ru-sueño Hernández, natural de Fuentes de Oso-ro (Salamanca); Antonia Martínez, natural de Casullo Jafana (Lerida), y los niños Esteban Lorenzo Flores y Juana Martínez Heredia.

Los cadáveres fueron arrojados al mar. Entre los pasajeros desembarcados hay dos enfermos graves que han ingresado en el hospital.

La ley de Subsistencias

Reglas para su aplicación.

Por el interés que en estos momentos tiene cuanto guarda relación con el problema de las subsistencias, publicamos las instrucciones dadas por el señor ministro de Hacienda para el cumplimiento del art. 3.º de la ley de Subsistencias, y que aparecen en la *Gaceta* de anteaño.

Son las siguientes:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de Subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren, y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto, atenderse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, a todos los poseedores de sustancias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que poseen. Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebasa los límites del 10 por 100 en más o en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado, incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el art. 22 de la ley Provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un saqueo a costa del que haya incurrido en la omisión, a fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias en unidades aritméticas de cada especie alimenticia disponible en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas. También se levantará este de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia o defecto de sustancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones o practicar el saqueo en caso de que no se hayan presentado, podrá la Junta designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad que investiguen los locales o almacenes donde exista motivo fundado de sospechar racional para creer que haya guardados o depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, o exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones o exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, y los efectos de los artículos 318 y 358 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el art. 22 de la ley Provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentada la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias, o reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal, con presencia y, en su defecto, a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídas al mercado debidamente las sustancias alimenticias a que se refiere esta instrucción, u ofrecidas a precios superiores a los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Se reputará como de utilidad pública para los efectos que señala el art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal de todo o parte de los locales donde se encuentran.

Art. 7.º En la necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará a efecto inmediatamente, pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se dispone.

Art. 8.º Si el poseedor de las sustancias en

el momento de llevarse a cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento en su nombre podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos cuanto la ocupación temporal de los almacenes o locales donde se hallaren, se limitará a la cantidad de las primeras estrictamente indispensable y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10.º El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los locales o almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En caso de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio a los efectos del previo pago o de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11.º A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decreta, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso, y con relación a cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad,

y el uso más frecuente de las transacciones comerciales.

Art. 12.º Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las subsistencias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 13.º Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias, señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan, pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos propios autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14.º Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 3 por 100 al de costo.

Art. 15.º Esta instrucción será sólo aplicable a las especies de trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por Real orden, que se publicará en la *Gaceta*, no se declare que afecta a demás sustancias de primera necesidad.

M. de Madrid, 6 de Marzo de 1915. El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

El ataque a los Dardanelos

Los turcos garantizan la inexpugnabilidad de los Dardanelos.

El corresponsal de la *Frankfurter Zeitung* en Constantinopla ha decretado una interdicción a Enver Pachá, que ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente: «Los fuertes exteriores de los Dardanelos son los más antiguos de toda Turquía, y tenemos la convicción de que fácilmente los destruirá el enemigo cuando al sur de ellos se abra la verdadera línea de defensa está en la parte más angosta, allí donde los buques no pueden maniobrar con desembarazo y las aguas están sembradas de minas.»

Así es que, hasta ahora, continúa intacta la verdadera defensa de los Dardanelos. Según el *Lehner Anzeiger*, la Embajada otomana en Berlín se muestra sorprendida de las inquietudes de Alemania respecto de los Dardanelos, ya que, al decir de los diplomáticos turcos, son inexpugnables las fortalezas situadas a todo lo largo del estrecho, y es bien sabido que las minas obstruyen por completo el paso de buques por aquellas aguas.

Añaden que sería imposible un desembarco de importancia a la entrada de los Dardanelos, y el efectuarlo en el golfo de Saros requeriría considerable número de fuerzas, que sería muy difícil de transportar.

Alemania, dicen, por último, puede dormir tranquila, sin preocuparse de los Dardanelos, perteneciente defendidos por los cañones modernos emplazados en sus fortificaciones, que son de primer orden.

Informes turcos. Los aliados, rechazados. Roma, 8.º Dicen de Constantinopla que la escuadra aliada, compuesta de siete unidades, ha bombardeado ayer los alrededores de Ghelikly y los fuertes de Kum-Kale y de Sedd-el-Bahr, sin resultado.

Algunos destacamentos de tropas exploradoras, que han intentado desembarcar, han sido rechazadas por un cañoneo violento de las baterías turcas.

Parte oficial. — Pierre Lou y operaciones. París, 8.º En el ministerio de Marina se ha facilitado el siguiente parte oficial:

El día 6, el acorazado inglés *Queen Elizabeth*, apostado en el golfo de Saros, bombardeó con tiro indirecto dos grandes defensas de la costa asiática que protegen el paso y las proximidades de Chanik, el fuerte Hamlich, el de Tabia de Hamidich III y de Santanich. Al mismo tiempo, los acorazados que han entrado en los Dardanelos continuaron en tiro indirecto y bombardearon las defensas de Dardanis en la costa de Asia y de Santandré en la costa europea.

En razón de su gran conocimiento de Turquía, donde ha vivido muchos años, el escritor Pierre Lou ha sido destinado al Cuerpo expedicionario de los Dardanelos.

Las operaciones en el Mar

Los comunicados del gobierno francés. París, 7.º Se ha comunicado esta tarde el siguiente parte oficial:

«Continuamos ganando terreno al Norte de Arras y en la región de Nuestra Señora de Loreto, donde con nuestros contraataques hemos tomado varias trincheras, causando importantes pérdidas al enemigo.

En la Champaña hemos progresado ligeramente

El bloqueo de Inglaterra

Submarino cañoneado. — Persecución de un buque inglés.

París, 8.º En el canal de la Mancha, un destructor inglés hizo fuego sobre el periscopio del submarino alemán U 2.

El submarino desapareció bajo las aguas. De Rotterdam llega la noticia de que ha entrado en aquel puerto el vapor inglés *Wrexham*, de 1.100 toneladas, al que durante dos horas persiguió un submarino.

El vapor marchaba a una velocidad de 30 u 40 nudos, fué divisado el submarino, que iba a 4 nudos, y se aproximaba cada vez más al buque.

El capitán del *Wrexham* decidió aumentar la velocidad, y ésta llegó a los 16 nudos. Maquinistas y fogoneros trabajaron como jamás lo habían hecho, y el buque trepidaba y deslizábase sobre las olas con el pabellón inglés arbolado.

El sumergible no pudo ya alcanzar al *Wrexham*, y renunció a la presa después de una persecución de 40 millas.

Submarino cañoneado por un yate. Dicen de La Haya que la Legación alemana se ha quejado de que un yate inglés hizo fuego el 21 de Febrero sobre un submarino alemán.

Ocurrió el hecho en aguas del canal de San Jorge. Según el *Daily Chronicle*, el yate que cañoneó al submarino U 21 había sido ofrecido por su propietario al Almirantazgo a raíz del comienzo de la guerra, y efectuaba servicio de vigilancia en las costas del Reino Unido.

Cruzaba el mar de Irlanda cuando allí operaba el U 21, y avisado a las nueve de la mañana de que el submarino encontraba base entre Fishguard y Rosslar, logró descubrirlo, y rompió el fuego con sus dos cañones. Hizo nueve disparos, y el submarino desapareció bruscamente, por lo que el capitán del yate supuso que le había echado a pique o que, al menos, le causó averías de importancia.

Sin embargo, esa queja de la Legación demuestra que el sumergible consiguió regresar a su base.

Juicios de la Prensa yanqui. El corresponsal en Washington del *Daily Telegraph* comunica que la mayoría de los periódicos de los Estados Unidos censuran a la vez a Alemania y a los aliados por el bloqueo submarino y por las represalias.

Todos se muestran conformes, sin embargo, en que América debe abstenerse en absoluto de exigir garantías que pudieran entorpecer cualquiera de las medidas adoptadas por alguno de los beligerantes.

Un intento frustrado. La Prensa de Berlín niega la versión inglesa que pretende que el 28 de Febrero el vapor *Thordis*, al ser atacado a la altura de Beachy Head por un submarino alemán, logró hundirlo.

La Agencia Wolff hace notar que, por conducto fidedigno, consta que, en efecto, el 28 de Febrero un vapor intentó echar a pique un submarino alemán; pero el intento quedó frustrado.

La lucha en el aire

Resultados de una operación. La Prensa de Holanda contiene detalles sobre los daños causados durante el bombardeo de la costa belga por los aviones franceses que efectuaron el raid del 20 de Febrero.

Según esos periódicos, quedaron destruidas las edificaciones contiguas a la estación marítima de Zeebrugge, dos submarinos fueron averiados y resultaron heridos 52 soldados alemanes, a quienes alcanzó una bomba que estalló sobre un tren en las cercanías de Mecklenberghe.

A lo largo de la costa, los proyectiles inutilizaron algunas baterías y causaron la muerte de la gran número de artilleros.

Por último, en Kusche murieron un oficial y siete soldados alemanes.

No hubo ni una sola víctima entre la población civil, ni resultado deteriorada ninguna casa particular.

do que todos los movimientos de avance practicados por los rusos en el sector comprendido al Este de Instrokow, en Polonia, han fracasado debido al fuego certero de la artillería austriaca.

Por lo demás, ni en este frente ni en el occidental de Polonia ha habido nada notorio que señalar.

En los Carpatos continúan los combates. El objeto de éstos sigue siendo apoderarse de algunas alturas. Predominan actualmente malas condiciones climatológicas. En la región de la Galitzia del Sueste, en donde ha habido mucha actividad en estos últimos días, ha renacido la tranquilidad.

Parte oficial alemana. NORDBEICH, 8.º En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grodno, según los planes del Estado Mayor.

Al Noroeste de Lomza fueron rechazados los ataques nocturnos, dirigidos por los rusos contra Mocarce.

También al Oeste de Przasnysz fracasaron los veinte ataques rusos.

Al Suroeste de Rawá los ataques alemanes tuvieron éxito. Cogieron prisioneros 3.400 rusos y se apoderaron de 16 ametralladoras.

El bloqueo de Inglaterra

Submarino cañoneado. — Persecución de un buque inglés.

París, 8.º En el canal de la Mancha, un destructor inglés hizo fuego sobre el periscopio del submarino alemán U 2.

El submarino desapareció bajo las aguas. De Rotterdam llega la noticia de que ha entrado en aquel puerto el vapor inglés *Wrexham*, de 1.100 toneladas, al que durante dos horas persiguió un submarino.

El vapor marchaba a una velocidad de 30 u 40 nudos, fué divisado el submarino, que iba a 4 nudos, y se aproximaba cada vez más al buque.

El capitán del *Wrexham* decidió aumentar la velocidad, y ésta llegó a los 16 nudos. Maquinistas y fogoneros trabajaron como jamás lo habían hecho, y el buque trepidaba y deslizábase sobre las olas con el pabellón inglés arbolado.

El sumergible no pudo ya alcanzar al *Wrexham*, y renunció a la presa después de una persecución de 40 millas.

Submarino cañoneado por un yate. Dicen de La Haya que la Legación alemana se ha quejado de que un yate inglés hizo fuego el 21 de Febrero sobre un submarino alemán.

Ocurrió el hecho en aguas del canal de San Jorge. Según el *Daily Chronicle*, el yate que cañoneó al submarino U 21 había sido ofrecido por su propietario al Almirantazgo a raíz del comienzo de la guerra, y efectuaba servicio de vigilancia en las costas del Reino Unido.

Cruzaba el mar de Irlanda cuando allí operaba el U 21, y avisado a las nueve de la mañana de que el submarino encontraba base entre Fishguard y Rosslar, logró descubrirlo, y rompió el fuego con sus dos cañones. Hizo nueve disparos, y el submarino desapareció bruscamente, por lo que el capitán del yate supuso que le había echado a pique o que, al menos, le causó averías de importancia.

Sin embargo, esa queja de la Legación demuestra que el sumergible consiguió regresar a su base.

Juicios de la Prensa yanqui. El corresponsal en Washington del *Daily Telegraph* comunica que la mayoría de los periódicos de los Estados Unidos censuran a la vez a Alemania y a los aliados por el bloqueo submarino y por las represalias.

Todos se muestran conformes, sin embargo, en que América debe abstenerse en absoluto de exigir garantías que pudieran entorpecer cualquiera de las medidas adoptadas por alguno de los beligerantes.

Un intento frustrado. La Prensa de Berlín niega la versión inglesa que pretende que el 28 de Febrero el vapor *Thordis*, al ser atacado a la altura de Beachy Head por un submarino alemán, logró hundirlo.

La Agencia Wolff hace notar que, por conducto fidedigno, consta que, en efecto, el 28 de Febrero un vapor intentó echar a pique un submarino alemán; pero el intento quedó frustrado.

La lucha en el aire

Resultados de una operación. La Prensa de Holanda contiene detalles sobre los daños causados durante el bombardeo de la costa belga por los aviones franceses que efectuaron el raid del 20 de Febrero.

Según esos periódicos, quedaron destruidas las edificaciones contiguas a la estación marítima de Zeebrugge, dos submarinos fueron averiados y resultaron heridos 52 soldados alemanes, a quienes alcanzó una bomba que estalló sobre un tren en las cercanías de Mecklenberghe.

A lo largo de la costa, los proyectiles inutilizaron algunas baterías y causaron la muerte de la gran número de artilleros.

Por último, en Kusche murieron un oficial y siete soldados alemanes.

No hubo ni una sola víctima entre la población civil, ni resultado deteriorada ninguna casa particular.

Resumen de servicios aéreos.

PARIS, 8.º En la estadística de los servicios aéreos ejecutados desde el comienzo de la movilización hasta el 31 de Enero, se pone de manifiesto que, en conjunto, ejecutaron las escuadrillas, aproximadamente, 10.000 reconocimientos, que corresponden a más de 18.000 horas de vuelo y a un recorrido de 1.800.000 kilómetros, o sea 45 veces lo que mide el contorno de la tierra.

Estos resultados tan notables no se han conseguido sin pérdidas dolorosas, comparables, y a veces superiores, a las de otros ejércitos, por lo que se refiere a muertos, herido y desaparecidos.

Grecia y la guerra

Declaraciones de Venizelos. El nuevo ministerio.

PARIS, 7.º Dicen de Atenas que, hablando con diputados amigos suyos, Venizelos ha dicho que había indicado al Rey a Zaimis como la persona que podría en estas circunstancias encargarse del Poder.

Si se constituye el Gabinete Zaimis, seguirá la política de neutralidad, con la cual no estarán en peligro los territorios nuevamente adquiridos.

Añadido que su partido no sostendrá ningún otro Gobierno.

El nuevo Gabinete no convocará el Parlamento. Un despacho de Atenas dice que el ministro de Alemania había manifestado al Cuerpo diplomático que Alemania y Austria declararían la guerra a Grecia el mismo día que ésta rompiese con Turquía.

La opinión ateniense en favor de la guerra.

He aquí como se expresaba hace pocos días el periódico *Ethnos*, de Atenas, uno de los que mejor saben interpretar la opinión del pueblo griego:

«La nación debe estar convencida de que será irrevocable la decisión de intervenir, y de que se hallan preparados todos los elementos que han de asegurar el triunfo en la lucha.»

Nada se ha descuidado, ni desde el punto de vista internacional, ni en lo que concierne al Ejército, y, tan pronto como nuestro glorioso Monarca y su Gobierno lo dispongan, la nación se lanzará al combate, henchida de entusiasmo y con suprema energía.

Las potencias de la Entente defendieron nuestra libertad en 1821, y se han interesado siempre por nosotros. En 1897 nos prestaron auxilio moral y financiero, y es indudable su afecto hacia Grecia.

Entre la Entente, que lucha por el aniquilamiento de la barbarie turca, y la Dúplice, que sostiene con ardimiento la causa del enemigo secular del helenismo, éste no puede vacilar, y si lo hiciera en el instante en que puede participar en la destrucción del despotismo turco en Constantinopla, se mostraría traidor a sus tradiciones naturales y sagradas.»

Convocatoria para Academias militares

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra de ayer publica una Real orden con la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se fijan en 250 el número de plazas de alumnos que han de cubrirse en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 40 en la de Artillería, 20 en la de Ingenieros y 10 en la de Intendencia.

Los programas, cuestionario práctico y demás anejos relacionados con la convocatoria se publicarán, con paginación independiente, el próximo jueves o viernes, en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

SOBRE EL BLOQUEO DE INGLATERRA
Otra nota de los Estados Unidos

Los daños producidos por el ataque de los submarinos alemanes en los diez y siete días que han transcurrido desde que comenzó el bloqueo de las costas británicas, no tienen una desusada importancia en su parte material.

Hay quien afirma que el Almirantazgo inglés oculta bastantes nombres de buques atacados y destruidos; pero esto parece poco probable, dada la conducta que viene observando desde el principio de la campaña, según la cual ha considerado siempre a sus conciudadanos como mayores de edad.

El efecto moral logrado por la amenaza es innegable que ha sido muy grande. Numerosas Compañías navieras tienen sus barcos amarrados: unas, por voluntad de sus armadores; otras, porque no encuentran personal que se preste a tripular los buques.

En los neutrales se nota también la tendencia a evitar riesgos que no compensan los beneficios del viaje.

Los Estados Unidos, donde todo se estudia con sentido práctico, buscan el medio de conseguir una transacción que permita normalizar el tráfico marítimo, sobre la base de que Inglaterra haga la vista gorda en el transporte de víveres para Alemania.

Consideramos muy difícil, que el Gobierno de Londres se avenga a una medida que llevaría consigo la confesión tácita de la impotencia de sus fuerzas navales, constituyendo un triunfo evidente para su rival; sin embargo, hay que repetir ese "por algo se empieza", que varias veces hemos empleado al ocuparnos de algunos sucesos de la guerra.

El ataque submarino reviste caracteres extraordinarios, contra los cuales no existía una preparación suficiente para evitarlos. No puede ser rechazado por medio de otros barcos que también navegan bajo las olas, por la conocida razón de que los submarinos no se ven entre sí.

Los aviones son el único enemigo eficaz de aquéllos, y hasta ahora no han conseguido resultados prácticos.

La velocidad de marcha es la mejor defensa, según resulta del balance de los sucesos. Todos los barcos rápidos han burlado los ataques de que fueron objeto; y dos de ellos, que tuvieron arrojo para lanzarse a toda máquina contra el submarino que intentaba acercárseles, han echado a pique a su adversario, sin que éste pudiese evitar la mole que se le venía encima.

Las víctimas del bloqueo son, hasta ahora, buques anticuados, cuyas malas condiciones de marcha les imposibilitan de maniobrar en la forma precisa y les entregan indefensos al disparo del torpedo, o les obligan a obedecer el orden de parada.

No hay razón todavía para atribuir un éxito a la decisión de Alemania, ni tampoco para considerarla como fracasada.

El hecho de que se discuta siquiera la probabilidad de que Inglaterra haga concesiones dice mucho en favor de los que opinan que ha de lograrse algún efecto por medio del bloqueo.

La circunstancia de haberse visto en el caso de salir a la superficie del mar muchos de los sumergibles para efectuar un reconocimiento previo, en evitación de actos primos lamentables, quita mucho de terrible a los mencionados ataques.

No podía ser de otro modo; pues no conviene a Alemania indisponerse en absoluto con los únicos países que le envían los víveres y

primeras materias que tanto necesita para la vida de su pueblo y de su industria.

A estas obligadas salidas se debe, sin duda alguna, el que dos submarinos hayan sido echados a pique; lo cual prueba que en asuntos de guerra es nociva y peligrosa toda contemplación.

En este estado las cosas, hay que aplazar un juicio definitivo, que carece, por el momento, de más bases sólidas que las contenidas en las líneas anteriores.

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS. Día 6 Día 8

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente... 72 55 72 90
Fin próximo... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales 72 55 73 00
E 25.000 73 00 73 69
D 12.500 73 30 73 99
C 5.000 73 25 73 80
B 2.500 78 80 79 40
A 500 79 00 79 00
G y H de 100 y 200 00 00 79 00
En diferentes series... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales 00 00 00 00
D 12.000 00 00 00 00
C 5.000 86 25 86 00
B 2.500 86 25 86 00
A 500 00 00 86 00
En diferentes series... 00 00 86 00

5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales 92 00 92 00
E 25.000 92 00 92 00
D 12.500 92 30 92 20
C 5.000 93 50 93 30
B 2.500 93 50 93 10
A 500 95 25 95 25
En diferentes series... 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 4% 92 10 93 00
Acciones del Banco de España 446 50 446 50
Idem de la C. A. de Tabacos 262 00 263 00
Idem del Banco Hipotecario 000 00 000 00
Idem del de Castilla 000 00 000 00
Idem del Hispanoamericano 78 00 79 00
Idem del Español de Crédito 000 00 000 00
Idem del del Río de la Plata 260 00 260 00
Idem del Central Mejicano 000 00 000 00
Azucareras preferentes 00 00 35 00
Idem ordinarias 00 00 00 00
Idem obligaciones 00 00 00 00

Otros valores.

C. Gral. Mad. de Electricidad 00 00 00 00
Sociedad Eléct. de Chamberí 000 00 000 00
Idem Id. obligaciones 00 00 00 00
Electricidad Mediodía Madrid 00 00 00 00
C. Peninsular de Teléfonos 00 00 00 00
Canal Isabél II 00 00 00 00
Construcciones metálicas 00 00 00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza 00 00 00 00
Unión de Explosivos 00 00 225 00
Oblig. Diputación provincial 00 00 00 00
Sociedad Editorial de España 00 00 00 00
Fundador 000 00 000 00
Idem Id. Id. Ordinarias 000 00 000 00
C. Madr. de Urbanización 000 00 000 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas 00 00 00 00
Idem Erlanger y Compañía 00 00 00 00
Idem por resultados 00 00 00 00
Idem por expropiaciones del interior 00 00 88 50
Idem Id. en el ensanche 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

Francos... 95 20 95 40
Libras... 24 15 24 21

NOTICIAS

El gobernador de Salamanca telegrafía al ministro de la Gobernación diciéndole que la Guardia civil de la Comandancia de Robleda

se encontró con cuatro ladrones en el sitio conocido por Pinar Chico, término municipal de Sahugí.

Al darles el alto la Guardia civil, dispararon los ladrones, contestándole la fuerza, resultando un ladrón muerto, huyendo los restantes.

Según El Siglo Médico, durante la semana última mejoró el estado sanitario, como efecto natural de haberse templado el rigor de la atmósfera.

Han vuelto a disminuir los estados catarrales y las exacerbaciones reumáticas, habiendo, por consecuencia, disminuido también las anginas, laringobronquitis y migrañas que se observaron en número crecido durante los últimos días del mes de Febrero.

Los padecimientos crónicos se han aliviado igualmente. Las infecciones abdominales son escasas y en general benignas, observándose ligeras formas paratíficas.

En la infancia la enfermedad es ligera y escasa. Pocas fiebres eruptivas, algunas anginas y leves enterocolitis.

Hemos recibido dos ejemplares de la Enciclopedia Ad Beatissimi Apostolorum Principis, primera de Su Santidad el Papa Benedicto XV, con el texto oficial castellano, del cual ha hecho una edición popular nuestro colega El Universo.

A la Enciclopedia acompaña la oración Pro pace, prescrita por Su Santidad.

Precio del folio, 25 céntimos.

La representación en Madrid del Tiro Nacional se ha trasladado a la calle del Infante, números 4 y 6.

Las horas de oficina y de matrícula para la Escuela militar son de cuatro a ocho de la tarde.

“El Hogar Español,”

Sociedad cooperativa de Crédito Hipotecario Domicilio social: Puerta del Sol, 9.

Se convoca a junta general ordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse el domingo 21 de Marzo del corriente año, a las diez y media de la mañana, en la calle del Príncipe, número 14, en Madrid (teatro de la Comedia).

Los asuntos que se someterán a deliberación son los siguientes:

- 1. Memoria y balance de la Sociedad por el ejercicio de 1914.
2. Elección de tres consejeros para sustituir a los salientes.
3. Cuenta del nombramiento de consejero hecho por el Consejo, usando de las facultades que le confiere el art. 74 de los estatutos.
4. Proposiciones de los señores imponentes, si las hubiere, conforme al número 3.º del art. 69 de los estatutos.

Los señores imponentes con derecho de asistencia a la Junta que deseen ejercitarlo deberán recoger la papeleta que determina el art. 64 de los estatutos sociales, en que se expresará el número de votos que pueden emitir, y que será con todo rigor exigida para el ingreso en el local en que se celebrará la junta.

Dichas papeletas se expedirán en las oficinas de Madrid, Puerta del Sol, 9, tan sólo los días 4 al 13, ambos inclusive, del próximo Marzo, y horas de cuatro a siete de la tarde, excepto el domingo 7, que será de diez de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 24 de Febrero de 1915.—Manuel García-Brixi, secretario del Consejo.

INFORMACION DE GUERRA

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Miguel Mataix Soler.

Destinos. Al ministerio, de plantilla, el oficial tercero de Oficinas Militares D. Martín Gil Casas.

Licencias. Se conceden dos meses por asuntos propios al oficial primero de Intendencia D. José Perales Sabayen.

Profesorado. Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán D. Ambrosio Martín Carrillo.

Eliminación de escuela. Se concede en la de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Luis López Aljio.

Ayudante de campo. Se nombra del general de división D. Juan Pereira Morante al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla Irure.

Habilitación. Se concede a los reclutas a los que se les ha levantado la nota de prófugos, un plazo de diez días para que puedan presentar su sustituto para África.

Armamento. Se dispone que los directores generales de la Guardia civil y Carabineros ordenen que los Tercios y Comandancias cambien los fusiles mauser por el remington, al objeto de modificar las alizas, por haberse adoptado el nuevo cartucho con bala P.

Fallecimientos. En Vitoria, el general de división D. Pedro Ayala Mendoza, y en Sevilla, el inspector médico de primera D. Manuel Gómez Flores.

El ministro de la Guerra. El ministro de la Guerra vendrá el miércoles a Madrid para asistir al Consejo de ministros que ese día ha de celebrarse regresando en el mismo día a la posesión, donde actualmente se encuentra, y en la que permanecerá todo lo que resta de semana.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece.
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de ocho a catorce.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis, y los domingos, de nueve a doce.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a trece.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de diez a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de nueve a doce y de quince a diez y siete.

Funciones para hoy

- REAL.—A las 9 1/4, La Traviata.
ESPAÑOL.—A las 10, La cena de las Burias y Mañana de sol.
COMEDIA.—A las 10, Aves de paso (estrano).
PRINCESA.—A las 6, El collar de estrellas.
CÓMICO.—A las 6, La sobrina del cura.
A las 10 1/2, ¡De Miraflores.. y a prueba!
LARA.—A las 6 1/2, El enemigo malo y Pastora Imperio.
A las 10 1/2, El enemigo malo y Pastora Imperio.
APOLO.—A las 6, El género infimo, Pepino con su circo en miniatura y Las señoras del silencio.
A las 10, El género infimo, Pepino con su circo en miniatura y La última opereta.
ESLAYA.—A las 6, El agua milagrosa y Dios dirá.
A las 10 1/2, El agua milagrosa y Dios dirá.
CERVANTES.—A las 6 1/2, López de Coria.
A las 10 1/2 (doble), Pastor y Barrojo.
COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, Los bulganzanos.
A las 6 1/2 (especial), Las fraguas y El suato de la condesa.
A las 9 1/2, El marido de su viuda.
A las 10 1/2, La malquerida.
NOVEDADES.—A las 6, Mano Roja (es. treno).
A las 7 1/4, El barbero de Sevilla.
A las 9 1/4, La novia del torero.
A las 10 1/4, El siglo de oro.
A las 11 3/4, El genio de Velázquez.
TRIANON PALACE.—A las 6, El bigote rubio.
A las 7, De cerca.
A las 10, Nena Teruel.
MARTÍN.—A las 6 1/2, La Corte de Farad.
A las 7 1/2, Mayo florido.
A las 10 1/2, La gaita blanca.
A las 11 1/2, La Corte de Farad.
SALÓN REGIO.—Cine artístico. Sección continua, todos los días, de 4 de la tarde a 12 1/2 de la noche.
Palcos, 2,50; butacas, 0,25; general, 0,15.
CHANTECLER.—Secciones de cinematografía y variedades. Éxito de Chelito, Divoletta y la Sevilla.
NIAGARA (cinematografía, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis a doce y media.
EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 a 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.
MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultora Naffé.
INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.
ZARZUELA.—Tarde y noche variado programa cinematográfico.
LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematografía de cinco de la tarde a doce de la noche. Todos los días, sensacionales estrenos.
ROYALTI.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.
GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis a una de la noche, carreras por señoras, cinematografía, banda y otras atracciones.
CINE HISPANO-FRANCAIS. (Río Bajo 22).—Sección continua de cinematografía de 6 1/2 a 12 1/2 de la noche.

Páginas literarias.

EL QUINTO, NO MATAR

(CONTINUACIÓN)

Pues naturalmente, también entra en el arreglo; pero lo que es el retrato que encierra, de ninguna manera.

Eso no tiene precio en el mundo y lo guardaré hasta el día de mi muerte.

—Pero, si ese retrato es mío, ¿cómo pretende usted quedarse con él?

—Pues véndamelo usted y le doy por él cuanto me pida, hasta la vida si fuese preciso.

—¿Pero qué interés puede usted tener en conservarlo, aborreciendo tanto a las mujeres?

—No puedo decirlo, señora; pero le ruego que

no insista en exigirme su devolución, pues a usted para nada le sirve, y a mí es tan necesario, que el día que lo pierda será el más triste de mi vida.

—Después de una generosidad tan grande como la que acaba usted de tener conmigo, no puedo negarle nada.

Puede usted quedarse con el medallón hasta el día en que yo deje esta vida por otra mejor.

—Entonces tengo medallón para mucho tiempo, porque si hemos de juzgar por su aspecto de usted, señora, aun puede vivir muchos años siendo tan joven.

—Quién sabe —me contestó con triste sonrisa;— y entonces, intervino Berta en la conversación, y ésta se generalizó por largo rato hasta que llegó la hora de retirarme.

Recordando una por una las palabras de Emilia, su noble distinción y aquel rostro tan interesante y tan bello, pasó la noche en vela, sin dormir ni un solo momento.

Como la dulce impresión que los ojos de aquella mujer causaron en mi alma, que no borraba de mi pensamiento por más esfuerzos de voluntad que yo hacía, empecé a creer que era preciso que yo tomase

una resolución decisiva para matar en un principio una pasión que no había de ser correspondida, y decidí firmemente emprender un largo viaje y no volver hasta que tuviese la seguridad de haber cortado el mal de raíz.

Ful con este objeto a despedirme de la condesa de Cerignola, a la que puse al corriente de mi decisión y de la causa que la motivaba, y me contestó que no tenía necesidad de adoptar medidas extremas, por que Emilia entraría en un convenio en plazo muy breve, y así no era ya preciso el ausentarse.

Aquella noticia, que debió producirme buena impresión, puesto que facilitaba mis planes, fué, por el contrario, como si me hubiesen dado una puñalada por la espalda.

Desistí del viaje, pero una tristeza profunda se apoderó de mi espíritu sin dejarme un momento de reposo.

Algunas noches, tuve la desgracia de ver en casa

de mi amiga Berta a la mujer que era causa de mis pesares.

Recuerdo que en una de esas noches, salí la conversación entre los dos de su próxima retirada del mundo, y cuando ella penderaba con acento tranquilo y reposado las excelencias de la vida del claustro, la pregunté yo de improvviso:

—¿Y quién le ha dado a usted unos consejos tan imprudentes?

—Pues mi confesor, que es una persona muy sabia y respetable.

—¿Y sabe acaso ese señor los mandamientos de la ley de Dios?

—Pues por lo mismo que los sabe muy bien, me ha dicho siempre que lo primero y principal es amar a Dios sobre todas las cosas, según dice el primer mandamiento.

—Pero los demás mandamientos, amiga mía, deben también cumplirse.

—Yo los cumplo siempre.

—Permítame usted que le diga que hay uno al que faltará usted en el momento en que se retire del mundo.

(Continúa.)

Funciones para...
ESPANOL...
MADRID...

Se conocen...
Hoy...
MADRID...

Se encuentra...
MADRID...

Se encuentran...
MADRID...

Chocolates con VANILLA
25, 1.50, 2.25 y 4 pesetas
Nueva clase especial
á pesetas 1,75
CON CANELA Y SIN ELLA

GALLE Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8.

El Gobierno...
MADRID...

"Aguafuerte"

Revista semanal ilustrada. Saldrá muy pronto. Será un azote para los picaros. Se dirán cosas muy claras y muy regocijantes. Ninguna publicación será tan es-

trepidosamente detonante.

"Aguafuerte"

Saldrá muy en breve. Redacción y Administración: PAZ, 6. Número DIEZ céntimos. Doce páginas.

Instalaciones en alquiler y amortización de todas clases para el empleo de GAS

Los padecimientos económicos de los establecimientos de gas y en sus instalaciones, en las cocinas y aparatos de calefacción por GAS.

Hemos recibido dos ejemplares de la Encuesta de las instalaciones de gas en las cocinas y aparatos de calefacción por GAS.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calentar baños, estufas, usos domésticos, en rancheros, rizadoros, calienta-

limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calentar baños, estufas, usos domésticos, en rancheros, rizadoros, calienta-

FABRICA DE CHOCOLATES

Almacén de Moniales al por menor

LEON ROMERA
Huertas, 16 y 18 (frente a Principe), y Atocha, 43.
TELEFONO 2677

Camisería Moderna

Se arreglan camisas, Fabrica de cuellos y puños, Paraguas, Guantes, Ligas, Tirantes, Generos de punto, Pañotería de seda, Equipos para novio y colegiales.

Alejandro R. Bermejo
22, Barquillo, 22.-Madrid

GENERAL

LABORATORIOS
SERVICIO AGRONÓMICO

¿Quiere V. ser bella?

use los polvos barquillo

Perfumería VAZQUEZ

San Onofre, núm. 6

La mejor máquina de escribir

Sin cinta

ESTABLECIMIENTOS EN

Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

24.000.000 de Francos

El Crédito General Español. Barcelona.

San Onofre, núm. 6

Perfumería VAZQUEZ

Casa de viajeros LA VIZCAINA

Paz, 6 - La más inmediata a la Puerta del Sol - Paz, 6

mas habitaciones con vistas a la Puerta del Sol. - Frente a la Administración principal de correos. Junto a telegrafos. - Situación la más céntrica y conveniente. - Gran confort. - On parle francais. - Pensiones económicas. - Cocina inmejorable.

No confundirse: LA VIZCAINA. - Paz, 6

África Española

Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales.

España y Marruecos: año, 24 pias; semestre, 13; trimestre, 7. Número suelto: 1,50 pesetas.

KORTI

Producto químico para endurecer e impermeabilizar la SUELA DEL GALZADO

Aumenta considerablemente su duración. - Evita medias suelas y tacones. - Economiza mucho dinero. - Aprobado oficialmente por la Guardia civil. Tarro para dos pares: UNA PÉSETA